

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-040-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 15 DE MAYO DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **14 DE MAYO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

BUENAS TARDES, SERIAN TAN AMABLES DE ENVIARME LOS ARCHIVOS XML DEL AÑO 2015, O EN SU DEFECTO COMO PUEDO OBTENERLOS.. QUEDO EN ESPERA DE SUS COMENTARIOS. SALUDOS CORDIALES!!!

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DEBERA ENVIAR LO DETALLADO A CONTINUACION AL CORREO ELECTRONICO facturacomaparey@hotmail.com; CEDULA FISCAL, COMPROBANTE DE PAGO, CORREO ELECTRONICO Y NUMERO DE TELEFONO Y ESPERAR UN PLAZO DE 1 A 3 DIAS EL ENVIO DEL PDF Y XML.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.